



Resolución Directoral No. 014 - 2004-AGN/OTA

Lima, 17 SET. 2004

Visto, el informe adjunto referente a licencias por enfermedad solicitadas por los trabajadores del Archivo General de la Nación;

CONSIDERANDO :

Que, en el citado informe se indica que los servidores que se detallan en la parte resolutive de la presente resolución han acumulado licencias por enfermedad durante los meses de junio, julio y agosto del 2004;

Que, de acuerdo al Artículo 24° Inciso e) del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, son derechos de los trabajadores públicos entre otros, hacer uso de permisos o licencias por causas justificadas o motivos personales;

Que, el Artículo 110° del Decreto Supremo N° 005-PCM, Reglamento de la Citada Ley, señala que las licencias a que tienen derecho los funcionarios y servidores son entre otras, con goce de remuneraciones por enfermedad, las mismas que se otorgan conforme a lo dispuesto por la Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud y su Reglamento;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276, el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la Ley N° 26790 y su Reglamento el Decreto Supremo N° 009-97-SA, y;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina de Personal del Archivo General de la Nación;

SE RESUELVE :

Artículo Unico .- **CONCEDER** Licencia por enfermedad correspondiente a los meses de junio, julio y agosto del 2004 a los servidores del Archivo General de la Nación que a continuación se mencionan :

APELLIDOS Y NOMBRES	DIA (s)	TOTAL DIAS AL 31.08.04
PALOMINO GUTIERREZ, MANUEL	18 Jun. al 04 jul.	17
VALERIANO MAMANI, JUAN	21 Jun. al 20 jul.	30
DURANTE MACHADO, SALOMON	05 Jul	01
RODRIGUEZ FRANCIA, MARLITT	26 Jul. Al 16 Agost.	22
CHAVEZ HERRERA, VICTOR HUGO	02 Agosto	01
RODRIGUEZ MORENO, JORGE BERNARDO	19 Y 20 Agosto	02
CRUCES MARTINEZ, NICOLAS ANDRES	27 Agosto	01

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Oficina Técnica Administrativa

Econ. Guido Polanco Hidalgo
Director General

